República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe firma conjunta

Número: IF-2024-41414766-APN-VOCXII#TFN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 23 de Abril de 2024

Referencia: Aprueba reliquidación - ESXPTE. N° 49.221-I "BEKAERT TEXTIL ARGENTINA S.A."

En la fecha, se reúnen los miembros de la Sala “D” del Tribunal Fiscal de la Nación, Dres. Edith V. Gómez (Vocal Titular de la Vocalía de la 10a. Nominación), Agustina O´Donnell (Vocal Titular de la Vocalía de la 11a. Nominación) y Daniel Alejandro Martín (Vocal Titular de la Vocalía de la 12a. Nominación) para resolver el expediente N° 49.221-I caratulado “BEKAERT TEXTIL ARGENTINA S.A. s/ recurso de apelación”.

El Dr. Martin dijo:

Que mediante RE-2023-129695872-APN-SGAI#TFN el Fisco Nacional acompaña la liquidación de las sumas adeudadas por la recurrente de acuerdo con lo ordenado en la sentencia obrante en IF-2023-108511131-APN-VOCXII#TFN.

Que mediante PV-2023-131124836-APN-VOCXII#TFN se corrió traslado a la actora de la reliquidación efectuada por el ente fiscal.

Que, al no recibir respuesta alguna, mediante PV-2024-24560522-APN-VOCXII#TFN se le dió un nuevo traslado a la misma bajo apercibimiento de lo que corresponda en derecho.

Que por RE-2024-30950247-APN-SGAI#TFN la recurrente menciona que oportunamente con fecha 10 de noviembre de 2023 presentó un escrito prestando conformidad a la liquidación practicada.

Que sin perjuicio de que dicha presentación no obra agregada en autos y al manifestar por RE-2024-30950247-APN-SGAI#TFN la actora la conformidad a la liquidación efectuada por el ente fiscal, corresponde disponer su aprobación.

Las Dras. Gómez y O’Donnell dijeron:

En virtud de las constancias agregadas en autos y que la liquidación se ajusta a las pautas fijadas en la sentencia de autos, corresponde aprobar la reliquidación que obra a fs. 236 (RE-2023-129695872-APN-SGAI#TFN).

En virtud del acuerdo que antecede, SE RESUELVE:

Aprobar la liquidación practicada por el Fisco Nacional mediante RE-2023-129695872-APN-SGAI#TFN.

Regístrese y notifíquese. -

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.23 09:47:05 -03:00

Edith Viviana Gomez
Vocal
Vocalía X Sala D Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.23 09:52:56 -03:00

Agustina O'Donnell
Vocal
Vocalía XI Sala D Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.23 13:21:44 -03:00

Daniel Alejandro Martín
Vocal
Vocalía XII Sala D Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.23 13:21:45 -03:00